



Noticias de interés



29 de noviembre de 2012

En este número:

- [Relaciones Exteriores](#)
- [Economía y Finanzas](#)
- [Comercio](#)
- [Empleo y Asuntos Sociales](#)
- [Búsqueda de Socios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

RELACIONES EXTERIORES

NUEVO APOYO DE LA UNIÓN EUROPEA A LA JUVENTUD DE LOS PAÍSES VECINOS DEL ESTE

La Comisión Europea adoptó ayer, 28 de noviembre, un programa para apoyar la cooperación con los países de la Asociación Oriental en el ámbito de la juventud. Se fomentarán diferentes iniciativas, como los intercambios de jóvenes, la sensibilización, actividades voluntarias, formación y oportunidades para establecer redes, cuyo objetivo será reforzar las capacidades de los jóvenes y de las asociaciones de jóvenes en estos países. En total se financiarán más de 1 400 proyectos en los que participarán unos 21 000 jóvenes.

La iniciativa “*Eastern Partnership Youth Window*”, dentro del programa de la Unión Europea Juventud en Acción, destinará fondos para promover las oportunidades de cooperación entre la juventud, los trabajadores jóvenes y las organizaciones de la Unión Europea y de los países de la Asociación Oriental (Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia,

Georgia, Moldavia y Ucrania). Se prestará una atención especial a los jóvenes más desfavorecidos que vivan en zonas rurales o en zonas urbanas pobres.

El presupuesto total del programa es de 29 millones de euros para los 2012-2013, de los cuales 14 millones se destinarán a 2012. Los fondos disponibles para 2012 se asignarán este año, pero los proyectos se llevarán a cabo en 2013.

ECONOMÍA Y FINANZAS

LA COMISIÓN APRUEBA PLANES DE REESTRUCTURACIÓN DE LOS BANCOS ESPAÑOLES BFA-BANKIA, NCG BANCO, CATALUNYA BANC Y BANCO DE VALENCIA

La Comisión Europea ha llegado a la conclusión de que los planes de reestructuración de los cuatro bancos españoles BFA-Bankia, NCG Banco, Catalunya Banc y Banco de Valencia se atienen a las normas sobre ayudas estatales de la UE. La profunda reestructuración realizada por BFA-Bankia, NCG Banco y Catalunya Banc les permitirá ser viables a largo plazo sin un apoyo continuado del Estado. Por otra parte, los bancos y sus accionistas contribuirán de forma adecuada a los costes de reestructuración. Por último, los planes prevén salvaguardias suficientes para limitar los falseamientos de la competencia derivados de la ayuda estatal. Dado que la vuelta a la viabilidad del Banco de Valencia no podrá lograrse por separado, este banco dejará de existir como entidad independiente, se venderá y se integrará en CaixaBank. Los planes de reestructuración se sometieron a la aprobación de la Comisión, conforme a lo establecido en el Memorando de Entendimiento (ME) firmado entre España y el Eurogrupo en julio de 2012. La aprobación de la Comisión permitirá que los

bancos reciban ayuda del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) en el contexto del programa de ayuda financiera para recapitalizar el sector bancario español.

En el caso de BFA-Bankia, NCG Banco y Catalunya Banc, la Comisión consideró que las medidas de reestructuración propuestas garantizarán que los tres bancos recuperan su viabilidad a largo plazo como entidades de crédito saneadas en España. Antes de 2017, el balance financiero de cada banco se reducirá en más del 60 % en comparación con 2010. En particular, los bancos centrarán su modelo empresarial en préstamos al por menor y préstamos a las PYME en sus principales regiones históricas. Abandonarán las líneas de créditos a favor de promociones inmobiliarias y limitarán su presencia en el mercado al por mayor. Esto contribuirá a reforzar su capital y sus niveles de liquidez y reducir su dependencia de la financiación en el mercado mayorista y del Banco Central. La transferencia de activos por los bancos a la sociedad de gestión de activos «Sareb» reducirá aún más el impacto del deterioro adicional de los activos de mayor riesgo y ayudará a restaurar la confianza. Por lo que se refiere a NCG y Catalunya Banc, España se ha comprometido a vender los bancos antes de que concluya el período de reestructuración de cinco años. En caso de no poder proceder a la venta, las autoridades españolas presentarán un plan de resolución ordenada.

Por otra parte, la absorción de las pérdidas soportadas por los bancos y sus titulares de capital (acciones y capital híbrido) garantizará, junto con las medidas de reestructuración, un reparto satisfactorio de las cargas y una aportación propia adecuada a la financiación de los significativos costes de reestructuración. Esto reduce la ayuda estatal necesaria para reestructurar los bancos en alrededor de 10 000 millones EUR.

Por último, todos los bancos se han comprometido a aplicar las siguientes medidas: limitar las remuneraciones en las entidades de crédito estatales; prohibir pagos de bonos hasta que no se hayan aplicado plenamente las medidas sobre el reparto de la carga en materia de instrumentos híbridos; no hacer publicidad de la ayuda estatal ni utilizarla para prácticas comerciales agresivas y prohibir adquisiciones.

COMERCIO

LA COMISIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL APRUEBA EL ACUERDO COMERCIAL CON COLOMBIA Y PERÚ

La comisión de Comercio Internacional dio luz verde el pasado 27 de noviembre, con 20 votos a favor, 4 en contra y una abstención, al acuerdo comercial con Colombia y Perú. El acuerdo permitirá a ambas partes eliminar de forma gradual los aranceles sobre exportaciones e importaciones. Además, liberalizará los mercados de servicios y contratación pública. En Colombia y Perú, los más beneficiados por las ventajas arancelarias serán los productores de fruta (sobre todo plátanos y uvas) y langostinos. Por parte de la UE, se espera que el acuerdo favorezca especialmente a los sectores de la maquinaria, los automóviles y la industria química.

El acuerdo reducirá los aranceles impuestos a la importación de bananos, lo cual preocupa a los productores de banano europeos procedentes de regiones ultraperiféricas como las islas Canarias. En respuesta a esta inquietud, la comisión de Comercio Internacional ha negociado y aprobado un "mecanismo de estabilización" que permitiría a la UE incrementar los aranceles, o al menos no reducirlos, en caso de que se registre un aumento de las importaciones que pueda perjudicar a los productores europeos. Esta cláusula de salvaguardia todavía tiene que recibir el visto bueno del pleno de la Eurocámara.

El acuerdo comercial incluye un título sobre "comercio y desarrollo sostenible", que compromete a las partes a explotar el comercio de forma que promueva los derechos humanos y la protección del medio ambiente. Los gobiernos de Colombia y Perú también han contraído compromisos específicos para aplicar la cláusula de derechos humanos. Dichos compromisos están recogidos en las hojas de ruta vinculantes que han presentado al Parlamento Europeo.

La UE, Perú y Colombia terminaron de negociar el acuerdo comercial en 2010 y lo firmaron el pasado 26 de junio, pero entonces quedaba pendiente el proceso de aprobación en el Parlamento Europeo. Una vez superado el voto en la comisión de Comercio Internacional, ahora será el pleno el que se pronuncie el próximo 11 de diciembre. El acuerdo entrará

en vigor de forma provisional tras recibir el visto bueno formal del Consejo. Sin embargo, para su conclusión es necesaria la ratificación por parte de todos los Estados miembros.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

LA COMISIÓN, EL PARLAMENTO Y EL CONSEJO SE REÚNEN CON ORGANIZACIONES FILOSÓFICAS Y NO CONFESIONALES PARA DEBATIR SOBRE LA SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL EN TODA EUROPA

El Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso, celebró el pasado 27 de noviembre una reunión con representantes de organizaciones filosóficas y no confesionales en la sede de la Comisión en Bruselas, bajo el lema «Solidaridad intergeneracional: establecer los parámetros para la sociedad del mañana en Europa». El Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, y el Vicepresidente del Parlamento Europeo, László Surján, copresidieron la reunión.

Los líderes europeos y los representantes de las citadas organizaciones intercambiaron puntos de vista sobre cómo reforzar la solidaridad intergeneracional y cómo promover una cultura del envejecimiento activo en Europa, todo ello en el contexto de importantes retos demográficos y de una creciente necesidad de innovación social.

Según las palabras de José Manuel Barroso: «Europa se fundamenta en la solidaridad, pero ésta se ve cuestionada en tiempos de crisis. En tiempos difíciles, la tentación de seguir ideas populistas y de tomar a la Unión Europea como chivo expiatorio es grande. En realidad, la UE es el único marco en el que tanto la solidaridad como las reformas necesarias pueden aunarse para el bien común europeo. Por lo tanto, no debemos escatimar en esfuerzos para trabajar codo con codo a fin de restablecer la solidaridad entre las naciones, entre los Estados y dentro de ellos, entre ricos y pobres, entre ancianos y jóvenes. La reunión de hoy supone una contribución importante a este objetivo».

Durante la reunión, los participantes reconocieron el papel que desempeñan las organizaciones filosóficas y no confesionales en la promoción de valores como la libertad, la igualdad de derechos y la solidaridad tanto en

Europa como fuera de ella. Convinieron en la necesidad de afrontar los retos del cambio demográfico, como la lucha contra la discriminación, la creación de mejores oportunidades laborales para personas de todas las edades o el fomento del aprendizaje permanente. Estos esfuerzos se integran directamente en la estrategia global de crecimiento de la Comisión Europea para Europa, al aspirar a una educación mejor, una reducción de la pobreza y una sociedad más justa.

BÚSQUEDA DE SOCIOS

Una escuela de la región de **Silesia**, en Polonia, busca socios para presentar un proyecto en el marco de las **Asociaciones escolares multilaterales COMENIUS**. El título del proyecto es *Math around us*, y estará centrado en las matemáticas y las competencias científicas. El proyecto está destinado a estudiantes de educación secundaria o de formación profesional de entre 15 y 19 años.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

DK-COPENHAGUE: SERVICIOS Y MATERIALES DE BIBLIOTECA PARA LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE (AEMA): 3 LOTES: LIBROS; PERIÓDICOS Y REVISTAS; Y LIBROS ELECTRÓNICOS

Los servicios de biblioteca de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) proporcionan información al personal de la AEMA y ponen a su disposición libros, textos electrónicos, periódicos y revistas, así como el acceso a las bases de datos de información. La biblioteca no se encuentra abierta al público. El ámbito de las publicaciones solicitadas comprende desde las ciencias ambientales hasta cuestiones relacionadas con la organización y títulos de interés general. Los servicios de biblioteca de la AEMA pretenden celebrar 1 o más contrato(s) marco con el fin de optimizar el suministro de libros, periódicos y revistas, y libros electrónicos para sus usuarios. La presente convocatoria de licitación está dividida en 3 lotes:

- lote 1: suministro de libros y servicios relacionados,
- lote 2: suministro de periódicos y revistas, y servicios relacionados,

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

- lote 3: suministro de libros electrónicos y servicios relacionados.

La duración del contrato es de 48 meses. La fecha límite para la recepción de ofertas es el 15 de enero de 2013.

D-FRÁNCFORT DEL MENO: BCE - CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA POSTESCOLAR PARA NIÑOS

Se construirá un edificio para prestar asistencia postescolar a aproximadamente 480 alumnos de la Escuela Europea de Fráncfort en el lugar donde está situada la escuela, en Praunheimer Weg 126, 60439 Fráncfort del Meno. El cliente y el poder adjudicador de dicha obra es el Banco Central Europeo (BCE). Se pretende que el edificio sea construido completamente por 1 contratista general. Además de la obra propiamente dicha, el contratista general se encargará de elaborar la documentación sobre la construcción [reglamentos relativos a los honorarios de los arquitectos e ingenieros, fase de trabajo 5 – LP5 HOAI (Baremo alemán de honorarios de arquitectos e ingenieros)] basándose en los planes y cálculos que figuran en la solicitud de licencia de edificación, así como de la coordinación de la salud y la seguridad (incluida la elaboración de un plan de salud y seguridad) y de la gestión del sitio (LP8 HOAI). En este contexto, el contratista general también será el responsable de la gestión del proyecto en virtud del apartado 51 de la Ordenanza sobre construcción de Hesse [Hessischen Bauordnung (HBO)]. El contratista general también prestará todos los servicios relacionados con la documentación del nuevo edificio (LP9 HOAI) a fin de asegurar el buen funcionamiento del mismo. El edificio proyectado debe cumplir las directrices de la Ciudad de Fráncfort para la construcción de un edificio escolar/guardería según las normas de viviendas pasivas. No obstante, no se pretende obtener este certificado. En el expediente de licitación del contratista general deberán incluirse todos los detalles relacionados con el ámbito de aplicación y la calidad del edificio. La fecha de inicio preliminar del contrato es el 15.7.2013.

La duración del contrato es de 12 meses. La fecha límite para la recepción de ofertas es el 27 de diciembre de 2012.

L-LUXEMBURGO: OBRAS DE CABLEADO PARA REDES DE TELECOMUNICACIONES (PE-ITEC-DIT-ITIM-CABLAGE-EP-3)

Obras de cableado para las redes de telecomunicaciones:

- en los edificios ocupados o que ocupará el Parlamento Europeo en Bruselas, Estrasburgo y Luxemburgo,
- en las salas de ordenadores (centros de datos) ocupadas o que ocupará el Parlamento Europeo en los países de las 3 capitales, Bruselas, Estrasburgo y Luxemburgo.

La duración del contrato es de 48 meses. La fecha límite para la recepción de ofertas es el 1 de febrero de 2013.